

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1719,

CONCON, 31 OCT 2018

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 29.12.17 en donde aprueba Presupuesto año 2018, Ord. N° 1797 de fecha 18.10.2018 de DIDECO, Certificado de Disponibilidad N° 225 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO** en calidad de Honorarios , para desempeñarse como en la actividad **ALIANZAS INTERESCOLARES THEMO LOBOS 2018**, con los montos, fecha de inicio y termino y taller que realizara , de acuerdo al siguiente detalle :

Nº	NOMBRE	RUT	TALLER	HORAS SEMANALES	MONTO	DESDE	HASTA
1	JAVIERA SILVA MINETTO	[REDACTED]	ARBITRO TALLER DE QUEMADAS		33.333	26.10.18	26.10.18

2. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

3. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS SOCIALES, SUB PROGRAMA 24 HORAS "

- Ejo* 4.- **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto por Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE LA MUNICIPALIDAD, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL
EAO/VCF/vcf



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>